

El Ateneo debate sobre la independencia de Cataluña desde el prisma jurídico

Noticias 24hs | 02-03-2017 | 17:02



Ateneo de Madrid

Ayer martes 28 de febrero el Ateneo de Madrid fue el escenario del segundo acto del ciclo de conferencias 'Cataluña en la encrucijada' organizada por la misma institución cultural. El protagonismo recayó en la vertiente constitucional, aspecto que contó, en un salón de actos con un centenar de espectadores, con la participación de dos catedráticos de derecho constitucional: Enoch Albertí, profesor de la Universidad de Barcelona, y Javier García Roca, funcionario de la Universidad Complutense de Madrid.

Moderado por Ángel Luis Alonso, organizador del ciclo, y con la ausencia de la coordinadora de la ANC en Madrid, Belén Murillo, quién sí asistió en el pasado evento del 2 de febrero, el acto se inició con una breve presentación de las teorías de Albertí, que subrayó la "grave crisis constitucional que afecta al Estado español y a otros principios del 78".

El catedrático catalán recordó que dos terceras partes de las fuerzas parlamentarias se inclinan a favor del derecho a decidir, y también apuntó que hay 72 escaños al Parlament ocupados por diputados favorables a un nuevo estado y que un total de 787 municipios son partidarios de la independencia. Todo esto lo puntualizó para justificar el contexto actual: "No es algo pasajero, procede de un movimiento de fondo". En este sentido, Albertí opinó que el auge separatista se originó con el fracaso de la reforma del Estatut en 2006, aunque la gota que colmó el vaso fue, según su opinión, la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010 que invalidó lo que se había firmado. "Desde entonces Madrid no ha propuesto ningún remedio a una situación agónica"; añadió.

Para concluir su primera intervención, el profesor de la UB manifestó que la única solución para sanar la crisis institucional que afecta "el entero sistema autonómico" es "una consulta sobre el futuro político", algo que choca, recordó, con la oposición del Tribunal Constitucional.

Por su parte, García Roca comenzó su explicación definiendo el paradigma actual como "una encrucijada de caminos que no llevan a ningún sitio". El catedrático, que resaltó que la independencia es "anacrónica y fuera de la historia", precisó que lo más importante es "recuperar el sentido común previo al 2006" porque, dijo, "una sentencia no justifica la división de una nación".

El constitucionalista continuó su tesis añadiendo que los problemas que vive el Estado a día de hoy son los típicos "de un estado federal", muchos de los cuáles reflejados en los 46 puntos que el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, presentó al Gobierno. Según García Roca, abordar las cuestiones reflejadas por Puigdemont ayudaría a rebajar, "y mucho", el porcentaje de aquellos que se declaran independentistas.

El profesor madrileño terminó su exposición agregando que desde el prisma internacional de la Unión Europea nunca se aceptaría una acción unilateral y tampoco un referéndum de escisión, algo que provocaría, subrayó, que Cataluña saliese de inmediato del sistema comunitario. A su juicio, lo más sensato "es cambiar el marco per sin hacer peligrar las fundamentas democráticas".

Derecho a decidir: ¿la esencia de todo o un eslogan?

La segunda parte del acto sirvió para que los invitados contestaran preguntas específicas. Así, sobre las causas de la situación actual, Albertí focalizó su teoría en "el fracaso del sistema autonómico del 1978", añadiendo que la aceptación del Estatuto de 2006 hubiera cambiado las cosas. "La Constitución no está escrita en piedra, se puede cambiar", explico el académico delante de un García Roca que, por su parte, opinó que el error más grave fue el de "no ofrecer ninguna otra alternativa". El catedrático de la Complutense incidió en que el error principal lo cometieron los padres constituyentes al plantear en la magna carta la eventual división de España, pero añadió que, a su parecer, el estado autonómico no ha fracasado a pesar de evidenciar la existencia de "algunos problemas".

También fue fructífero el cruce de opiniones referentes al derecho a decidir. En este sentido, Albertí destacó la importancia al derecho a ser consultado, que definió como la "cuestión de fondo y la esencia del problema", mientras que García Roca lo detalló como un "eslogan, un producto de marketing" y algo completamente ajeno a la autodeterminación. Éste último también recordó que incumplir las leyes resulta "un verdadero disparate, especialmente si se hace con intención de desafiar a la justicia".

Referente a Cataluña y a su valor como nación, Albertí expuso que todo depende "de lo que establece la ley". "¿Qué puede hacer en un estado democrático, y España lo es, cuando una minoría nacional nunca podrá convertirse en mayoría?", se preguntó antes de exponer los casos de Baviera o el Véneto. Por su parte, García Roca consideró que España puede ser considerada una "nación de naciones" en un contexto de altruismo recíproco y únicamente desde el prisma cultural.

Finalmente, los dos conferenciantes hablaron de la posibilidad de disociar el principio democrático del de la legalidad. Sobre este tema, Albertí comentó que nos encontramos delante de una "falsa contraposición" puesto que, según su opinión, la legalidad siempre es democrática, pero esto no resuelve todos los conflictos. "En términos políticos la única solución al dilema consiste en pactar y negociar", comentó el académico catalán.

En la recta final del acto, el público tuvo la oportunidad de formular preguntas a los dos protagonistas, un contexto en el cual García Roca señaló que el Gobierno de la Generalitat "no tiene ningún interés en pactar".

Autor: Redacción